



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

aula pyahu*

Red para la formación docente en Paraguay



FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ
PLANILLA DE CALIFICACIONES FINALES

CURSO: ESTADISTICA APLICADA A LA EVALUACIÓN EN EL AULA

APROBADO POR: RESOLUCIÓN DGFPE N° 341/2022 (01/08/2022)

PERIODO DE REALIZACIÓN: Agosto y Setiembre 2022 (Evaluación final: 01/09/2022)

N°	Nro de CI	Nombre	Apellido(s)	Dirección de correo	CALIFICACIÓN
1	2.345.266	Amada Teodora	Silva de Centurión	ami_2905@hotmail.com	Aprobado
2	1.198.436	Ana Victoria	Paredes	anavic_p7@outlook.com	Aprobado
3	3.239.982	Angélica Ramona	González Garay	angelica.gonzalez@humanidades.uni.edu.py	Aprobado
4	2.490.685	Carlos Cesar	Giménez Calderón	ccgc1305@gmail.com	Aprobado
5	1.750.412	Carlos Ramón	Vera Báez	carlosverab@gmail.com	Aprobado
6	3.189.314	Carlos Rodrigo	Portillo Palacios	carlosportillo@cyt.uni.edu.py	Aprobado
7	1.868.710	Carmen	Talavera Stéfani	1868710@humanidades.uni.edu.py	Aprobado
8	2.952.035	César Antonio	Vázquez González	cesarvazquez2804@gmail.com	Aprobado
9	4.758.471	Claudelina	Fernández Martínez	claufer12092019@gmail.com	Aprobado
10	4.945.567	Cristian Eustaquio	Paredes Cardozo	cristianparedestic@gmail.com	Aprobado
11	4.421.368	Deysi Analia	Cardozo	maidana.analia@gmail.com	Aprobado
12	2.493.520	Erika Martha	Kufeld Salinas	erikufeld@gmail.com	Aprobado
13	2.892.041	Francisco Javier	Páez Sosa	francisco.paez@mec.edu.py	Aprobado
14	4.681.124	Guillermo	Zapatta Martínez	guillezapi@gmail.com	Aprobado
15	2.095.978	Jacinta Concepción	Ramírez de Oviedo	jacintaconcepcionr@gmail.com	Aprobado
16	3.543.275	Malby Estela	González Giménez	malbyestela14@gmail.com	Aprobado
17	4.371.057	María Cristina	Bogado Rodríguez	macrisbogrod28@gmail.com	Aprobado
18	4.019.040	María Lorena	Del Puerto Gómez	loredelpuerto@gmail.com	Aprobado
19	2.574.688	Maricel Juana	López	marycellopez25@gmail.com	Aprobado
20	3.419.383	Mauro	Centurión López	marieldeo@hotmail.com	Aprobado
21	5.038.118	Mirian Elizabeth	Garcia Paniagua	mireligarcia312017@gmail.com	Aprobado
22	4.329.776	Mónica María	Roldan de Páez	paezroldanmonica@gmail.com	Aprobado
23	3.246.132	Noelia Raquel	Lischuk Baran	noelia.lischuk@humanidades.uni.edu.py	Aprobado
24	3.216.648	Ramona Elizabeth	Ramos Franco	ramonaelizabethramos@gmail.com	Aprobado
25	1.682.433	Rodrigo Ramón	Giménez Acosta	rrga15@gmail.com	Aprobado
26	2.147.737	Rosana Lujan	Aguirre de Denis	lujanaguirre75@gmail.com	Aprobado
27	5.021.014	Rut Idalia	Cardozo Antúnez	dalicardozoan@gmail.com	Aprobado
28	2.891.976	Sany Graciela	Páez de Silva	sanypaez2010@gmail.com	Aprobado
29	7.094.305	Silvia Andrea	Genesini de Martinez	silviaandrea88@gmail.com	Aprobado
30	1.474.023	Susana Natalia	Spezzini Moscarda	nati.moscarda15@gmail.com	Aprobado
31	3.238.481	Teresa Dejesús	Campos de Ríos	terecamposderios80@gmail.com	Aprobado
32	3.500.227	Verónica Romina	Dávalos Báez	vero.davalos@hotmail.com	Aprobado
33	2.909.552	Vivian Ramona	Salinas de Cañete	viviansalinaslcm@gmail.com	Aprobado

Prof. Mg. Marta Irene Sischik
Docente



Prof. Dr. Félix Enrique Ayala
Coordinador UNI Acción 4 Formación Continua



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN DGFPE N.º 341/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE DENOMINADO "ESTADÍSTICA APLICADA A LA EVALUACIÓN EN EL AULA" EN LA MODALIDAD VIRTUAL, COHORTE AGOSTO A SETIEMBRE DE 2022, CON UNA CARGA DE 70 HORAS RELOJ, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

Asunción, 01 de agosto de 2022.

VISTO: El expediente N° 267.007 de fecha 28 de julio de 2022, presentado por el Dr. Antonio Kiernyezny, Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, departamento de Itapúa, en el cual solicita la autorización para la implementación de curso de capacitación docente denominado "Estadística aplicada a la evaluación en el aula", en la modalidad virtual, con una carga de 70 horas reloj, cohorte agosto a setiembre de 2022, y;

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Educación y Ciencias plantea la formación continua de los docentes como uno de sus ejes de acción para el mejoramiento de la calidad en los procesos y resultados de aprendizaje;

Que, conforme con lo indicado en el Art. 34 de la Ley 1725/01 que establece el Estatuto del Educador, la formación de educadores es responsabilidad de los centros de formación docente, institutos superiores o universidades;

Que, la Ley N° 5749/2017 "Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias", en su Art. 3 "Competencia", indica: El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "General de Educación".

Que, la Ley N° 5749/2017 "Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias", establece y delimita las funciones de la Dirección General de Formación Profesional del Educador, en su Art. 73, en los siguientes términos: "es el órgano responsable de formular las políticas públicas para la formación, especialización y perfeccionamiento del educador de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional";

Que, el Informe Técnico N° 175/2022 del Departamento de Formación en Servicio, remitido a la Dirección General de Formación Profesional del Educador mediante el Memorándum DFE N° 918/2022 de la Dirección de Formación del Educador, con respecto al proyecto presentado por la Universidad Nacional de Itapúa, para la habilitación del curso de capacitación docente denominado "Estadística aplicada a la evaluación en el aula", en su parte conclusiva, indica textualmente: "Teniendo en cuenta los aspectos técnicos y pedagógicos analizados, según se constata en el presente proyecto, el mismo tiene dictamen favorable para su implementación";

Que, por Resolución N.º 73/2022, del día 26 de enero de 2022, el Ministerio de Educación y Ciencias otorga a la Dirección General de Formación Profesional del Educador la facultad de suscribir y promulgar resoluciones que, en relación al caso en cuestión indica: "Habilitación y reconocimiento de ofertas educativas de instituciones de formación profesional del tercer nivel";

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Formación Profesional del Educador
15 de agosto 629 entre Gral. Díaz y Haedo (Edif. Ramón I. Cardozo, 5 piso)
Tel: (595.21) 447.743





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN DGFPE N.º 341/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE DENOMINADO "ESTADÍSTICA APLICADA A LA EVALUACIÓN EN EL AULA" EN LA MODALIDAD VIRTUAL, COHORTE AGOSTO A SETIEMBRE DE 2022, CON UNA CARGA DE 70 HORAS RELOJ, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.

-2-

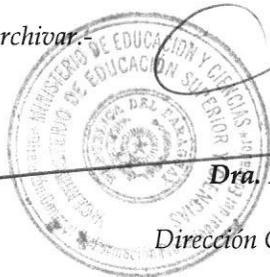
Que, el Decreto N° 1513 del 28 de marzo de 2019 "Por el cual se nombran y se designan directores generales del Ministerio de Educación y Ciencias", en su Artículo 1° expresa "Nómbrese a la señora Nancy Oilda Benítez Ojeda, funcionaria del Ministerio de Educación y Ciencias, como Directora General de Formación Profesional del Educador, dependiente del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias...";

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL EDUCADOR

RESUELVE

- 1°.- **AUTORIZAR** la implementación del curso de capacitación docente denominado "Estadística aplicada a la evaluación en el aula", en la modalidad virtual, cohorte agosto a setiembre de 2022, con una carga de 70 horas reloj, en la Universidad Nacional de Itapúa, departamento de Itapúa.-
- 2°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Formación del Educador, dependiente de la Dirección General de Formación Profesional del Educador, el control y la evaluación de las actividades académicas durante el proceso, a fin de garantizar el perfil de salida del egresado del curso de capacitación docente denominado "Estadística aplicada a la evaluación en el aula".-
- 3°.- **ESTABLECER** que la Universidad Nacional de Itapúa, dé cumplimiento a los procesos administrativos, técnicos y pedagógicos establecidos en la normativa legal vigente, en relación al inicio, desarrollo y cierre del curso autorizado en el Art. 1° de esta Resolución.-
- 4°.- **DISPONER** que la Universidad Nacional de Itapúa, presente a la Dirección de Formación del Educador, al cerrar el curso, un informe final de los procesos y resultados obtenidos a través del mismo.
- 5°.- **DISPONER** que la Universidad Nacional de Itapúa, imprima los trámites correspondientes para otorgar la certificación correspondiente al curso de capacitación docente denominado "Estadística aplicada a la evaluación en el aula", una vez concluido el mismo.-
- 6°.- **COMUNICAR** y archivar.-



Nancy Oilda Benítez Ojeda
Dra. Nancy Oilda Benítez Ojeda
Directora General
Dirección General de Formación Profesional del Educador

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Formación Profesional del Educador
15 de agosto 629 entre Gral. Díaz y Haedo (Edif. Ramón I. Cardozo, 5 piso)
Tel: (595.21) 447.743

www.mec.edu.py - www.mec.gov.py

MEC Digital @MECnv

aula pyahu*

Red para la formación docente en Paraguay

CERTIFICADO

A: _____

Con C.I. N°-----

Matrícula-N°---_____

Ha participado del Curso “ESTADÍSTICA APLICADA A LA EVALUACIÓN EN EL AULA”, en el marco de la Formación Docente Continua en Servicio, en la modalidad virtual, realizado desde el mes de agosto a setiembre de 2022, con una carga horaria de **70** horas reloj.

Reconocido por **Resolución DGFPE N° 341/2022** de fecha **01 de agosto de 2022**, de la Dirección General de Formación Profesional del Educador, dependiente del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.

Calificación: Aprobado

Encarnación, octubre de 2022

.....
Prof. Lic. Noelia Lischuk

Secretaria General
FHCSyCG

.....
Prof. Dr. Antonio Kiernyezny

Decano
FHCSyCG



TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL



UNA



UNIÓN EUROPEA